



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VALDELUCIO

Solicitada licencia ambiental para mejora de explotación de ocio mediante pesca en el lago situado en el polígono 619, parcela 90.092 de Llanillo por don Miguel Fernando Basconcillos López, conforme a la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento de la legislación vigente, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

En Valle de Valdelucio, a 24 de septiembre de 2013.

El Alcalde,  
Luis Ángel García Gutiérrez